

*INFORME DE COMISARIO
AÑO 2015*

SEÑORES:

SOCIOS DE TRANSPORTE CENTINELA MOCHA CONTRACENTIMO:

Presente:

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de Comisario durante el año 2015.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la compañía, esto no quiere decir que se ha cumplido con todas las obligaciones es por ello que debo manifestar lo siguiente:

En cuanto se refiere al análisis y revisión de los balances de resultados y Situación nos podemos dar cuenta que se encuentran bajo los principios de contabilidad generalmente aceptada describiendo las siguientes cuentas:

La cuenta efectivo que mantiene la compañía es por su actividad de servicios de transporte pesado y el registro de sus ingresos provienen de los aportes y servicio de transporte que realiza a diferentes sitios del país y los ingresos son generados por la adquisición y gastos.

Se mantiene un ingreso total del periodo de \$ 515.559,82 dólares por concepto de servicios de transporte y aportes mensuales.

Los egresos están considerados todos y cada uno de los rubros que son objeto de desarrollo de la actividad económica por un valor de \$ 515.384,58 con una utilidad de \$108.8, generando un impuesto a la renta de \$23.94.

Al referirme a los activos y pasivos con los que cuenta la compañía lo han seguido manteniendo los activos fijos, el efectivo se encuentra valores de los socios que realizaron el servicio de transporte.

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2015**

Por lo antes descrito la administración debe analizar profundamente la realidad de los resultados y plantear soluciones para, viabilizando la funcionalidad y trabajo de la compañía siempre, precautelando en todo momento el capital aportado por los accionistas. Puesto que ellos son los dueños quienes dan vida a la empresa.

Me encuentro presente en la convocatoria realizada por la Junta General de Accionistas.

Agradeciendo a los accionistas y sin nada que acotar en referencia a la revisión de los balances.

Atentamente:



COMISARIO REVISOR
SR. BYRON ARTENDARIZ